

## **Términos de Referencia para contratación de Asistente Administrativo/a de Proyecto**

**Proceso 102/23**

### **Proyecto IPPDH-FOCEM III**

#### **Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos**

##### **1. Antecedentes**

El Proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos” fue aprobado por el Consejo de Mercado Común, por Decisión CMC N° 02/23.

La gestión del Proyecto es responsabilidad del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y sus recursos financieros provienen del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), de acuerdo con el Convenio de Financiamiento (COF) N° 01/23.

El FOCEM está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas. En este marco, y bajo la línea de Programa IV tendiente al fortalecimiento de la estructura institucional y del proceso de integración, será ejecutado el Proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos” (en adelante, Proyecto IPPDH-FOCEM III).

El propósito del Proyecto IPPDH-FOCEM III es fortalecer la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. Se trata pues, de fortalecer la integración de la región, en su dimensión social e institucional, por medio de la transversalización del conocimiento y la información, la colaboración entre actores estratégicos y el trabajo en red, a fin de generar valor público regional y una ciudadanía con garantía de derechos humanos.

La propuesta contempla como **objetivo general** fortalecer la institucionalidad regional en los Estados Parte del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia, con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos en función de la experiencia atravesada por los Estados y la sociedad civil a partir de la crisis que se produjo con la emergencia desatada por la pandemia y la post pandemia por COVID-19 en la región.

Dicho objetivo general contempla los siguientes **objetivos específicos**:

- Construir una Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos con repositorios y recursos innovadores de información que favorezcan el intercambio y la investigación aplicada al ciclo de las políticas públicas en el MERCOSUR, con registro específico para contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Constituir una Red de investigadores e investigadoras, especialistas en políticas públicas en Derechos Humanos de la región que integre a profesores/as, estudiantes e investigadores/as vinculados/as a la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, puntos focales y profesionales, para la integración de un corpus de conocimiento especializado en contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Construir una Plataforma de Diálogo para la interlocución con actores sociales junto con el ISM, con el fin de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de políticas públicas en contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia).
- Potenciar las instancias de capacitación que promuevan la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas en el ámbito de MERCOSUR, a través de la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

## 2. Descripción de las principales responsabilidades y actividades

El propósito de la presente convocatoria es contratar a **un/a Asistente Administrativo/a del Proyecto IPPDH-FOCEM III**. Se desempeñará bajo la supervisión del/de la Director/a del Proyecto, del/de la Coordinador/a del Proyecto y del Responsable Financiero y Contable del Proyecto. Será responsable del desarrollo de las siguientes actividades:

- Asistir y brindar soporte administrativo a los diferentes departamentos del IPPDH, exclusivamente en todo aquello que esté vinculado con las actividades del proyecto, en particular al Responsable de Administración y al/a la Director/a del Proyecto en el marco de las tareas comprometidas en el mismo.
- Llevar a cabo la gestión administrativa, financiera, contable y auditoría del Proyecto, coordinado y bajo la supervisión del Responsable Financiero y Contable del Proyecto.
- Preparar toda la documentación necesaria, realizar los procedimientos de licitaciones y concursos, elaborar los contratos resultantes de dichos procesos, de acuerdo con lo establecido en el COF y Reglamento FOCEM y toda otra normativa aplicable, y en articulación con la labor de la/el Responsable Financiero y Contable.
- Organizar procesos de adquisiciones y servicios.

- Organizar el registro de facturas de los proveedores.
- Verificar la prestación de servicios y entrega de productos.
- Ejecutar actividades de las políticas generales de recursos humanos relativas al Proyecto.
- Implementar los procesos contractuales y de adquisiciones.
- Revisar los documentos y/o formularios generados por el flujo administrativo.
- Colaborar en las demás tareas y eventualmente con la logística y coordinación de eventos o reuniones nacionales o internacionales de acuerdo con el programa de actividades del IPPDH en el Proyecto.

### **3. Requisitos y modalidad de prestación del contrato**

#### **a. Calificaciones y experiencia**

- Graduado o estudiante avanzada/o de administración, contabilidad y afines, con nacionalidad de alguno de los países integrantes del MERCOSUR.
- Residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o cercano de ésta (Provincia de Buenos Aires), República Argentina.
- Experiencia laboral en asistencia administrativa. Se valorará positivamente la experiencia en el sector público.
- Conocimiento y experiencia en procedimientos administrativos-contables en proyectos, en particular en proyectos de cooperación técnica.
- Conocimiento y/o experiencia en MERCOSUR. Este conocimiento y/o experiencia serán una ventaja.
- Conocimiento avanzado de informática: Windows, Office, herramientas internet y web.
- Conocimiento operativo de los idiomas español y portugués.
- Disponibilidad para viajar a los países del MERCOSUR.

#### **b. Duración, honorarios y modalidad de contratación**

El/la profesional será contratado/a en el marco del Proyecto IPPDH-FOCEM III, mediante un contrato de servicios por un período de 18 meses, con una dedicación de 120 horas por mes, con fecha de inicio aproximada el 1° de noviembre de 2023.

La remuneración será de US \$1.000 mensuales (dólares estadounidenses mil) por todo concepto, lo que totaliza U\$S 18.000 (dólares estadounidenses dieciocho mil) por todo el período de contratación.

El pago será realizado mensualmente por el IPPDH en el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la culminación de dicho mes de trabajo exclusivamente por medio de transferencia bancaria a nombre del oferente contratado, mediante la presentación de facturas emitidas en pesos argentinos o dólares estadounidenses, correspondiente a los servicios efectivamente proporcionados y aceptados, en conformidad con las reglas de la agencia fiscal correspondiente (tipo de factura, etc.).

Al momento del pago, el área correspondiente verificará la prueba de inscripción y de situación registral en el registro fiscal correspondiente al país de domicilio fiscal de la persona contratada. Para las/los contratadas/os con domicilio fiscal en la Argentina se deja constancia que el IPPDH acepta facturas de tipos B o C. No se aceptan facturas de tipo A, una vez que el IPPDH no actúa como agente de retención.

Los servicios serán prestados, de forma presencial, en la sede del IPPDH (Av. Libertador, 8151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), República Argentina.

El contrato será de la modalidad de contratación MERCOSUR de acuerdo con lo establecido en la Resolución GMC N° 27/18. El contrato también se encuadrará en lo previsto en las Resoluciones GMC N° 54/03 y 60/18 y en la Decisión CMC N° 02/23 que aprueba el Proyecto IPPDH-FOCEM III y en el COF N° 01/23.

#### **4. Convocatoria y postulación**

El mecanismo de convocatoria será el de invitación a oferentes, según lo estipulado en el Manual de Procedimientos del IPPDH MERCOSUR. Los/as candidatos/as invitados/as deberán enviar sus CV actualizados al correo electrónico: [proyectofocem@ippdh.mercosur.int](mailto:proyectofocem@ippdh.mercosur.int), con el siguiente asunto "Asistente Administrativo/a de Proyecto IPPDH-FOCEM III". El plazo máximo para el envío de los CV será el día 25/10/2023.

#### **5. El IPPDH**

El IPPDH es un organismo regional creado por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR en 2009, con sede permanente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (República Argentina).

El IPPDH tiene como funciones principales la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo a la coordinación de políticas regionales en derechos humanos.

El Instituto se propone contribuir con el diseño, la implementación, la evaluación y la consolidación de las políticas públicas de derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países plenos y asociados del MERCOSUR.

La labor del IPPDH se encuentra enmarcada en cuatro ámbitos de actuación: la coordinación de políticas públicas en derechos humanos a nivel regional, la cooperación técnica en el proceso de formación de dichas políticas, la investigación aplicada a fin de producir información técnica, estudios e investigaciones y ofrecer un espacio de reflexión y diálogo en el campo de las políticas públicas en derechos humanos. El IPPDH también promueve y difunde debates de interés regional y lleva adelante acciones de capacitación a funcionarios públicos.

Los ejes temáticos del IPPDH son fijados periódicamente, como resultado de procesos de planificación y discusiones con los gobiernos y la RAADH.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2023



Remo Gerardo  
Carlotto  
Director Ejecutivo  
**IPPDH**